

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Alicante,

Hago Saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 321/97, a instancias de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, representada por el Procurador señor Gutiérrez Robles, frente a don Ramón Araez Murcia y doña Josefa Araez Murcia en los que por providencia de hoy, he señalado para que tenga lugar la celebración de la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionarán, y por término de veinte días, en primera el próximo día 14 de diciembre de 2001, a las doce horas treinta minutos de su mañana. Para caso de ser declarada desierta la primera, se ha señalado, para la segunda, el día 14 de enero de 2002, y para la tercera subasta, el próximo día 14 de febrero de 2002, todas a las doce horas treinta minutos de sus mañanas, en la Secretaría de este Juzgado, y con las siguientes condiciones:

Primera.—Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de «Depósitos y Consignaciones Judiciales» número 0118 del «Banco Bilbao Vizcaya Sociedad Anónima», en la oficina 5596, cuenta corriente número 0118 de Alicante, una cantidad mínima igual al 20 por 100 del tipo.

Cuarta.—Las cargas y créditos anteriores y preferentes al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los autos están de manifiesto en Secretaría del Juzgado, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.—Para el supuesto de que algún señalamiento coincida en domingo o día festivo se entenderá como efectuado para el siguiente lunes hábil.

Bienes objeto de subasta

1.º Urbana. Vivienda número 27, planta 5.ª, tipo A, del edificio en San Vicente del Raspeig, calle Ancha Castelar, número 153, portal 1 o izquierda. mide 85,90 metros cuadrados útiles. Finca 39.573, del Registro de la Propiedad número 4 de Alicante.

Valorada en 8.500.000 pesetas.

2.º Urbana. Una participación indivisa de una séptima parte del local entreplanta del edificio situa-

do en San Vicente del Raspeig, calle Ancha de Castelar, número 53. Tal participación de una séptima parte da derecho al uso y aprovechamiento exclusivo de la propiedad número 5 de Alicante y se valora en la suma de 490.000 pesetas.

Alicante, 25 de septiembre de 2001.—La Secretaria.—52.257.

BETANZOS

Edicto

Doña Carmen Álvarez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Betanzos,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en autos ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 370/95, seguidos en este Juzgado, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por la Procuradora doña Amparo Cagiao Rivas, contra don Amancio Rodríguez Fernández y doña Divina Pérez Sanmartín, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados siguientes:

Parroquia de San Félix, término municipal de Monféro:

Uno. Monte de 37 áreas 98 centiáreas, igual a 6 ferrados 9 décimos, al sitio «Cruz de Guilfonso». Linda: Norte, don Lorenzo Fernández; sur, camino de carro; este, don Lorenzo Fernández, cueva común en medio, y oeste, don Rafael Rivera. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 240, finca 6.361, inscripción cuarta. Valorada en 334.800 pesetas.

Dos. Monte tojal de 21 áreas 58 centiáreas, igual a 4 ferrados escasos, al sitio «Herbadal». Linda: Norte, río; sur, camino público; este, doña Inocencia Rodríguez, y oeste, don Antonio Rodríguez. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 242, finca 6.363, inscripción cuarta. Valorada en 190.800 pesetas.

Tres. Monte tojal de 10 áreas 92 centiáreas, igual a 2 ferrados, al sitio de «Reburdela». Linda: Norte, camino serventío; sur, monte de otros dueños; este, don José Fernández, y oeste, don Rafael Rivera. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 243, finca 6.364, inscripción cuarta. Valorada en 95.400 pesetas.

Cuatro. Monte de 29 áreas 95 centiáreas, igual a 5 ferrados y medio escasos, al sitio de «Pena do Raposo». Linda: Norte, don Domingo Antón; sur, don Rafael Rivera; este, doña Andrea Rodríguez y camino de carro, y oeste, don Antonio Rodríguez, don José Antón y don Pablo Díaz. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 232, finca 6.353, inscripción cuarta. Valorada en 264.600 pesetas.

Cinco. Monte de 9 áreas 98 centiáreas, igual a 1 ferrado 4 quintos largos, al sitio «Fray Prior». Linda: Norte, camino de carro; sur, cueva común que separa de labadío de don Daniel Sanjuán; este, don Rafael Rivera, y oeste, don Daniel Sanjuán, camino en medio. La atraviesa de este a oeste un cauce. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 233, finca 6.354, inscripción cuarta. Valorada en 88.200 pesetas.

Seis. Monte de 87 áreas 22 centiáreas, igual a 15 ferrados 90 céntimos, al sitio «Merendas do

Regueiro». Linda: Norte, don Pablo Couce y don José Faraldo; sur, don José Seijo y don Gumersindo Antón; este, camino de carro que separa de monte comunal, y oeste, cauce que separa de don Gumersindo Antón. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 231, finca 6.352, inscripción cuarta. Valorada en 768.600 pesetas.

Siete. Monte de 24 áreas 44 centiáreas, igual a 4 ferrados 46 céntimos, al sitio «Sobre da Riveira o Marco do Medio». Linda: Norte, don Jesús Piñeiro; sur, don José Antonio Blanco; este, camino serventío, y oeste, don Amancio Rodríguez y herederos de don Fermín Faraldo. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 230, finca 6.351, inscripción cuarta. Valorada en 216.000 pesetas.

Ocho. Monte raso de 63 áreas 84 centiáreas, igual a 11 ferrados 21 cuartillos, al sitio de «Merendas», en el lugar de Rivera. Linda: Norte, doña María Espiñeira; sur, herederos de doña Cristina Novoa; este, monte proindiviso y camino, y oeste, camino y don Pablo Rodríguez. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 229, finca 6.350, inscripción cuarta. Valorada en 563.400 pesetas.

Nueve. Monte de 10 áreas 87 centiáreas, igual a 2 ferrados escasos, al sitio de «Chao Fulfruzo o Guilfruto». Linda: Norte, don Daniel Riveiro y don Ramón Riveiro; sur, don Daniel Sanjuán; este, don Rafael Gómez, y oeste, don Manuel Dopico. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 227, finca 6.348, inscripción cuarta. Valorada en 95.400 pesetas.

Diez. Labradío de 3 áreas 45 centiáreas, igual a 63 céntimos de 1 ferrado, al sitio de «Huerta», del lugar de Coira. Linda: Norte, labradío de don Leonardo Rodríguez; sur, camino de carro, público; este, don Leonardo Rodríguez y don Rafael Rivera, y oeste, don Rafael Rivera, cierre en medio. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 226, finca 6.347, inscripción cuarta. Valorada en 30.600 pesetas.

Once. Monte de muy pronunciada pendiente, llamado «So a castiñeira», de una superficie de 66 áreas 74 centiáreas. Linda: Norte, don Rafael Rivera Martínez; sur, don Leonardo Rodríguez Miraz; este, camino de carro, y oeste, río Alaxe. Inscrita al tomo 457, libro 36, folio 225, finca 6.346, inscripción cuarta. Valorada en 588.600 pesetas.

Doce. Monte de 16 áreas 44 centiáreas, igual a 3 ferrados, al sitio de «Chousa das merendas», en lugar de San Bartolomé. Linda: Norte, don Ave-lino Antón Couce; sur, don Amancio Rodríguez; este, camino público, y oeste, camino serventío. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 20, finca 6.989, inscripción segunda. Valorada en 145.800 pesetas.

Trece. Monte tojal, de una superficie de 2 áreas 46 centiáreas, igual a 44 céntimos de 1 ferrado, al sitio «Porto Riveira». Linda: Norte, herederos de doña Herminia Fernández; sur, se ignora; este, camino de carro, y oeste, herederos de don Pedro Romeu. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 21, finca 6.990, inscripción segunda. Valorada en 21.600 pesetas.

Catorce. Labradío de 4 áreas 11 centiáreas, igual a 3 cuartos de 1 ferrado, al sitio de «Chao do Hervedal», en el lugar de Coira. Linda: Norte, don Leonardo Rodríguez Miraz; sur, herederos de don José Antonio Rodríguez Miraz; este, don Leonardo Rodríguez, y oeste, herederos de don Rafael Rivera. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 22, finca 6.991, inscripción segunda. Valorada en 36.000 pesetas.

Quince. Labradío de 5 áreas 70 centiáreas, igual a 1 ferrado con 4 céntimos, al sitio «Pereira de

Arriba», en el lugar de Guilfonso. Linda: Norte, se ignora; sur y oeste, herederos de don José Fernández, y este, herederos de don Pablo Díaz Rodríguez y otro. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 24, finca 6.993, inscripción segunda. Valorada en 50.400 pesetas.

Dieciséis. Labradío de una superficie de 5 áreas 59 centiáreas, igual a 1 ferrado pasado, al sitio «Punta Longa» en el lugar de Guilfonso. Linda: Norte, camino de carro; sur, herederos de don Manuel Morado; este, herederos de don Daniel Sanjuán y de los de don José Fernández, y oeste, herederos de don José Fernández y otros. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 25, finca 6.994, inscripción segunda. Valorada en 48.600 pesetas.

Diecisiete. Monte y prado regadío de 62 áreas 79 centiáreas, igual a 11 ferrados 35 céntimos, al sitio «Herva Grossa». Linda: Norte, arroyo; sur, se ignora; este, don Rafael Rivera, y oeste, don Nicolás Varela. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 28, finca 6.997, inscripción segunda. Valorada en 554.400 pesetas.

Dieciocho. Casa compuesta de planta baja y piso, de unos 30 metros cuadrados, con su era, corral, agregados, entradas y salidas, con un terreno unido dividido en dos porciones, ocupando la superficie total de 2 áreas 74 centiáreas, igual a medio ferrado, al sitio de «Coira». Linda: Norte y oeste, herederos de doña Cristina Novoa; sur, camino, y este, don Rafael Rivera. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 29, finca 6.998, inscripción segunda. Valorada en 23.400 pesetas.

Diecinueve. Monte de 10 áreas, igual a 2 ferrados menos 18 céntimos, al sitio «Fonte», en el lugar de Guilfonso. Linda: Norte, herederos de don José Ramos; sur, camino público; este, doña Josefa Sanjuán, y oeste, herederos de don Rafael Gómez, don Rafael Rivera y los de don Pedro Rodríguez. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 30, finca 6.999, inscripción segunda. Valorada en 88.200 pesetas.

Veinte. Labradío de 3 áreas 11 centiáreas, igual a 56 céntimos de ferrado, al sitio de «Xesteira o diante da porta». Linda: Norte, labradío de la herencia; sur, camino; este, herederos de don Pedro Rodríguez, y oeste, camino serventío de carro. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 31, finca 7.000, inscripción segunda. Valorada en 27.000 pesetas.

Parroquia de Queijeiro, término municipal de Monfero:

Veintiuno. Soto de 10 áreas 19 centiáreas, igual a 2 ferrados 2 quintos, al sitio «Pedregal». Linda: Norte, herederos de don José Peteiro; sur y oeste, los de don Pedro Rodríguez, y este, los de don Felipe Couce. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 35, finca 7.004, inscripción segunda. Valorada en 90.000 pesetas.

Parroquia de San Félix, término municipal de Monfero:

Veintidós. Monte de 32 áreas 88 centiáreas, igual a 6 ferrados, al sitio «Riveira». Linda: Norte, don José Piñeiro; sur, herederos de don Fermin Faraldo; este, los de doña María Juana Varela, y oeste, camino. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 40, finca 7.009, inscripción tercera. Valorada en 289.800 pesetas.

Veintitrés. Monte de 11 áreas 45 centiáreas, igual a 2 ferrados 8 céntimos, al sitio «Sobre da Riveira». Linda: Norte, herederos de doña Cristina Novoa; sur, señor García Cabanas, y este y oeste, caminos. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 41, finca 7.010, inscripción tercera. Valorada en 100.800 pesetas.

Veinticuatro. Inculco de 80 centiáreas, con la mitad de un pozo abandonado de agua potable al otro lado del camino, que ocupa 5 metros cuadrados en total, por la parte de atrás de la casa de don Leonardo Rodríguez Miraz, al sitio «Coira». Linda el inculco: Norte, camino; sur y este, don Leonardo Rodríguez Miraz, y oeste, herederos de doña Cristina Novoa; y el pozo en la mixtión indicada con don Leonardo Rodríguez Miraz, linda: Norte y este, don Leonardo Rodríguez Miraz; sur, camino que le separa del anterior inculco, y oeste, herederos de don Rafael Rivera. Inscrita al tomo 528, libro

38, folio 43, finca 7.012, inscripción tercera. Valorada en 7.020 pesetas.

Veinticinco. Huerta de 84 centiáreas igual a 15 céntimos de ferrado, al sitio «Huerta». Linda: Norte y oeste, don Leonardo Rodríguez Miraz; sur, camino, y este, don Gumersindo Rivera. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 44, finca 7.013, inscripción tercera. Valorada en 7.200 pesetas.

Veintiséis. Monte de 21 áreas 5 centiáreas, igual a 3 ferrados 84 céntimos, al sitio «Illo da Costeira». Linda: Norte, en plano más bajo herederos de doña María Juana Varela; sur, monte varios dueños; este, don Constantino Faraldo, y oeste, herederos de don Daniel Sanjuán. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 47, finca 7.016, inscripción tercera. Valorada en 185.400 pesetas.

Veintisiete. Monte de 26 áreas 85 centiáreas, igual a 4 ferrados 89 céntimos, al sitio «Reberdera». Linda: Norte, don José Carballeira; sur, doña María Josefa Pena; este, monte de otro trozo, y oeste, herederos de don Rafael Rivera y otros. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 48, finca 7.017, inscripción tercera. Valorada en 235.800 pesetas.

Veintiocho. Monte de 42 áreas 19 centiáreas, igual a 7 ferrados 70 céntimos, al sitio «Monte do lobo debaixo». Linda: Norte, herederos de don José Fernández; sur, los de don Rafael Gómez; este, doña Rosalía Rodríguez, y oeste, camino viejo que le separa de monte da Cruz. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 49, finca 7.018, inscripción tercera. Valorada en 372.600 pesetas.

Veintinueve. Monte de 4 áreas 95 centiáreas, igual a 1 ferrado menos 10 céntimos, al sitio «Canota». Linda: Norte, río; sur, herederos de don Juan Sanjuán; este, lo mismo, y oeste, los de don Jacobo Vilar. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 50, finca 7.019, inscripción tercera. Valorada en 43.200 pesetas.

Treinta. Monte y robleada de 6 áreas 62 centiáreas, igual a 1 ferrado y un quinto, al sitio «Carballo longo». Linda: Norte, río; sur y oeste, herederos de don Jacobo Miraz, y este, los de doña María Dopico. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 51, finca 7.020, inscripción tercera. Valorada en 58.320 pesetas.

Treinta y uno. Monte de 24 áreas 66 centiáreas, igual a 4 ferrados y medio, al sitio «Punxeiro». Linda: Norte, herederos de don Manuel Martínez; sur, los de doña Mercedes Fernández; este, camino serventío que le separa de varios dueños, y oeste, río. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 52, finca 7.021, inscripción tercera. Valorada en 217.800 pesetas.

Treinta y dos. Robleada de 5 áreas 31 centiáreas, igual a 96 céntimos de ferrados, al sitio «Porto Riveira». Linda: Norte, herederos de doña Cristina Novoa; sur, muro que le separa de labradíos; este, doña Emilia Rodríguez, y oeste, don Leonardo Rodríguez. Se halla cruzada por un camino de este a oeste. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 54, finca 7.023, inscripción tercera. Valorada en 46.800 pesetas.

Treinta y tres. Pasto de 63 centiáreas, igual a 11 céntimos de ferrado, al sitio «Braña». Linda: Norte, herederos de don Jacobo Miraz; sur, don Gumersindo Rodríguez; este, herederos de don Benito Sanjuán y otros, y oeste, don Gumersindo Rodríguez. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 56, finca 7.025, inscripción tercera. Valorada en 5.580 pesetas.

Treinta y cuatro. Prado de 1 área 43 centiáreas, igual a 26 céntimos de ferrado, al sitio «Prado da Braña». Linda: Norte, don Daniel Regueiro; sur, herederos de don Jacobo Miraz; este, río, y oeste, cauce y riego. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 57, finca 7.026, inscripción tercera. Valorada en 12.600 pesetas.

Treinta y cinco. Labradío de 18 áreas 30 centiáreas, igual a 3 ferrados y un tercio, al sitio «Leira da Cancela». Linda: Norte, don Rafael Rivera, en plano más bajo; sur, este y oeste, caminos. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 57, finca 7.026, inscripción tercera. Valorada en 162.000 pesetas.

Treinta y seis. Monte de 8 áreas 94 centiáreas, igual a 3 ferrados 10 céntimos, al sitio «Chao do Hervedal». Linda: Norte, don Rafael Rivera; sur y oeste, doña Inocencia Rodríguez, y este, herederos de don Rafael Gómez. Inscrita al tomo 528, libro

38, folio 155, finca 7.116, inscripción segunda. Valorada en 140.400 pesetas.

Treinta y siete. Monte de 8 áreas 94 centiáreas, igual a 1 ferrado 63 céntimos, al sitio «Reburela o tra la gabia». Linda: Norte y sur, don Rafael Rivera; este, herederos de don Ramón Carballeira, y oeste, los de doña Juana Varela y los de don Pedro Beceiro. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 156, finca 7.117, inscripción segunda. Valorada en 79.200 pesetas.

Treinta y ocho. Monte de 8 áreas 56 centiáreas, igual a 1 ferrado 56 céntimos, al sitio «Val das Maceiras de dentro». Linda: Norte, doña Inocencia Rodríguez Viñas; sur, don Rafael Rivera; este, herederos de don Pablo Díaz Rodríguez, y oeste, se ignora. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 157, finca 7.118, inscripción segunda. Valorada en 75.600 pesetas.

Parroquia de Queixeiro, término municipal de Monfero:

Treinta y nueve. Soto de 10 áreas 96 centiáreas, igual a 2 ferrados, al sitio «Martín López», en el lugar de San Barotolomé. Linda: Norte, herederos de don Antonio Rodríguez; sur, los de don Juan Prieto; este, los de doña Andrea Martínez, y oeste, los de don Valerio Regueiro y otro. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 158, finca 7.119, inscripción segunda. Valorada en 97.200 pesetas.

Parroquia de San Félix, término municipal de Monfero:

Cuarenta. Monte y pasto de 17 áreas 35 centiáreas, igual a 3 ferrados 16 céntimos, al sitio «Val das maceiras». Linda: Norte, herederos de don Lorenzo Fernández y don Pedro Rodríguez; sur, herederos de don Rafael Gómez y otros; este, los de don Lorenzo Fernández Vieito, y oeste, los de don Pedro Rodríguez y los de don Pablo Díaz Rodríguez. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 159, finca 7.120, inscripción segunda. Valorada en 144.000 pesetas.

Cuarenta y uno. Monte de 22 áreas 38 centiáreas, igual a 4 ferrados 8 céntimos, al sitio «Silveiral o ponte». Linda: Norte, herederos de don Pedro Rodríguez; sur, lo mismo; este, los de don Manuel Rodríguez Rivera, y oeste, camino. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 160, finca 7.121, inscripción segunda. Valorada en 198.000 pesetas.

Cuarenta y dos. Labradío y pasto inculco de 20 áreas 13 centiáreas, igual a 2 ferrados 9 décimos de otro el labradío, y 3 cuartos de un ferrado el pasto, al sitio «Chao de baixo». Linda: Norte, labradío más bajo de la herencia llamado de So o comaro; sur y oeste, camino público y campo de arriba de la casa, y este, doña María Antonia Rodríguez. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 168, finca 7.129, inscripción segunda. Valorada en 178.200 pesetas.

Cuarenta y tres. Pasto-campón, de 4 áreas 13 centiáreas, igual a 3 cuartos de 1 ferrado, de forma triangular, al sitio «Campón», en el lugar da Riveira. Linda: Norte, más de doña María Couce Romero; sur, se ignora; este, don José Regueiro Miraz, y oeste, doña María Antonia Rodríguez. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 170, finca 7.131, inscripción segunda. Valorada en 36.000 pesetas.

Cuarenta y cuatro. Prado, pasto y monte de 28 áreas 80 centiáreas, igual a 2 ferrados 13 cuartillos el pasto, 1 ferrado 9 décimas de otro el prado y 31 cuartillos el monte, al sitio «Prado Novo», que forma un polígono muy irregular. Linda: Norte, arroyo; sur, camino público; este, prado de don José Rejo Fernández, y oeste, su cierre de murete de piedra. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 171, finca 7.132, inscripción segunda. Valorada en 253.800 pesetas.

Cuarenta y cinco. Prado de 22 áreas 70 centiáreas, igual a 4 ferrados 5 cuartillos, al sitio «Pasteira da Riveira». Linda: Norte, pasto de doña Juana Varela y finca da Cabeceira; sur, arroyo; este, más de don José Díaz y herederos de don Pedro Romeo, y oeste, doña Juana Varela. Inscrición al tomo 528, libro 38, folio 172, finca 7.133, inscripción segunda. Valorada en 199.800 pesetas.

Cuarenta y seis. Prado y monte, de 11 áreas 48 centiáreas, igual a 1 ferrado y cuarto el prado y 28 cuartillos el monte, al sitio «Fonte de Silva».

Linda: Norte, arroyo que le separa de otros; sur, monte de don Lorenzo Fernández y camino; este, camino viejo, y oeste, camino de servicio y monte de la herencia que se deja adjudicado el número 13. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 173, finca 7.134, inscripción segunda. Valorada en 100.800 pesetas.

Cuarenta y siete. Monte inculco de forma irregular, de una superficie de 5 áreas 48 centiáreas, igual a 1 ferrado, al sitio «Porto Riveira». Linda: Norte, camino público; sur, muro que divisorio; este, más de don Lorenzo Fernández, y oeste, ángulo agudo. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 174, finca 7.135, inscripción segunda. Valorada en 48.420 pesetas.

Cuarenta y ocho. Monte inculco e inaccesible por su muy pronunciada pendiente, de 53 áreas 58 centiáreas, igual a 9 ferrados 8 décimos escasos de otro, al sitio «Silveira». Linda: Norte, doña Rosalia Rivera y don Pablo Rodríguez; sur, don José Antonio Rodríguez; este, doña María Antonia Rodríguez y doña Rosalia Rivera, y oeste, río de Alexe, afluente del Eume. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 175, finca 7.136, inscripción segunda. Valorada en 473.400 pesetas.

Cuarenta y nueve. Monte de 11 áreas 93 centiáreas, igual a 2 ferrados 5 cuartillos pasados, al sitio «O Porto». Linda: Norte, herederos de don Andrés Rodríguez; sur, don Antonio Rivera; este, don Rafael Gómez, y oeste, río Alexe. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 177, finca 7.138, inscripción segunda. Valorada en 104.400 pesetas.

Parroquia de Queijeiro, término municipal de Monfero:

Cincuenta. Monte raso de 32 áreas 67 centiáreas, igual a 6 ferrados escasos, al sitio «Fonte de monte meao». Linda: Norte, cierre de piedras de doña María Juana Varela; sur, herederos de don Manuel Rodríguez; este, callejo en medio de otros, y oeste, montes de los vecinos de San Bartolomé. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 184, finca 7.145, inscripción segunda. Valorada en 288.000 pesetas.

Cincuenta y uno. Parcela de coto despoblado de 43 áreas 84 centiáreas, igual a 8 ferrados, al sitio «Pedregal», en el lugar de San Bartolomé. Linda: Norte, don Ramón Ramos; sur, don Gumersindo Couce y doña Benita Regueiro; este, más de don José Antonio y doña Inocencia Rodríguez, y oeste, don José Díaz y otros. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 185, finca 7.146, inscripción segunda. Valorada en 384.242 pesetas.

Parroquia de San Félix, término municipal de Monfero:

Cincuenta y dos. Labradío de 35 áreas 38 centiáreas, al sitio «Marruqueira o Marrugueira». Linda: Norte, don Rafael Rivera; sur, camino; este, don Rafael Rivera y doña Inocencia Rodríguez, y oeste, don Rafael Rivera. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 190, finca 7.151, inscripción segunda. Valorada en 541.800 pesetas.

Cincuenta y tres. Monte y pasto de 2 hectáreas 5 áreas 93 centiáreas, al sitio «Chao do hervedal, Tarreo Novo, Salgueira, Salgueiras, Hervedal, Ponte do hervedal y Chousa de Romeu». Linda: Norte, camino; sur, don Rafael Rivera, doña María Antonia Rodríguez y don Jacobo García; este y oeste, camino. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 191, finca 7.152, inscripción segunda. Valorada en 1.974.600 pesetas.

Cincuenta y cuatro. Labradío, campo, monte, erial, fraga, pastizal, robleada y pasto, de una superficie de 2 hectáreas 88 áreas 23 centiáreas, al sitio «Coira, Tarreo Grande, Pedrón, Fondal das Leiras en Pedrón, Furada, Hervedal, Val das Maceiras, Pedrón, Cañota, la de más arriba, Pedrón de Baixo, Pedrón de Arriba, Chousa Vella o Leira do Hervedal, Cotiña y Do Pedrón». Linda: Norte, camino de San Bartolomé a Teixeira; sur, don Rafael Rivera; este, camino, y oeste, don Rafael Rivera. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 192, finca 7.153, inscripción segunda. Valorada en 3.587.400 pesetas.

Cincuenta y cinco. Casa vieja número 2, con su corral unido y más holganzas de 134 metros 54 decímetros cuadrados, de los que corresponden

a la casa, 78 metros 69 decímetros cuadrados; casa número 5, que se compone de cocina, cuadra para ganados y piso sobre las mismas, con un cuarto unido por el oeste, con un alpendre contiguo, horno de cocer pan, una bodega por el este con piso más alto que el de la casa y acceso interior y exterior, con luces y puertas completas y hórreo de curar maíz; todo de antigua y rudimentaria construcción en paredes de piedra y barro cubiertas de losca sobre madera en estado ruinoso como de última vida, con su corral al oeste, con una superficie de 303 metros cuadrados y terreno a campo, era, labradío y monte, unido a todo, formando el conjunto una sola finca de 2 hectáreas 12 centiáreas 54 decímetros cuadrados, de los que corresponden a las edificaciones las superficies antes citadas, al sitio de «Coira, diante da porta, So comario, Val de Abajo y de Arriba, So a horta y Chousa de diante». Linda: Norte, camino, don José Siejo, don Rafael Rivera y doña Antonia Rodríguez; sur, camino; este, doña Antonia Rodríguez y camino, y oeste, camino y otros del mismo propietario, señor Rodríguez Fernández. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 193, finca 7.154, inscripción segunda extensa. Valorada en 6.994.804 pesetas.

Cincuenta y seis. Monte de 16 áreas 44 centiáreas, igual a 3 ferrados, al sitio «Latas». Linda: Norte, don Rafael Rivera; sur, herederos de don Lorenzo Fernández Vieites; este, herederos de doña Cristina Novoa, y oeste, camino. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 33, finca 7.002, inscripción segunda. Valorada en 145.800 pesetas.

Cincuenta y siete. Labradío de 15 áreas 38 centiáreas, igual a 3 ferrados menos 1 quinto, al sitio «Tarreo Redondo o de Junto a la casa». Linda: Norte y sur, más de la herencia y otros; este, don Rafael Rivera, y oeste, camino público. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 32, finca 7.011, inscripción segunda. Valorada en 558.000 pesetas.

Cincuenta y ocho. Monte de muy rara e irregular forma, de 1 hectárea 60 áreas 72 centiáreas, igual a 29 ferrados y un tercio escaso, al sitio «Chousa Nova». Linda: Norte, callejo que fue camino algún tiempo; sur, don Román García; este, don Román García y don Rafael Rivera y camino público, y oeste, camino público y doña Inocencia Rodríguez. Inscrita al tomo 528, libro 38, folio 179, finca 7.140, inscripción segunda. Valorada en 2.529.417 pesetas.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 28 de noviembre, a las once horas, sirviendo de tipo para la subasta el de tasación de las fincas, y en prevención de no haber postores, se señala para la segunda subasta, el día 9 de enero de 2002, a las once horas, con la rebaja de 25 por 100 de la primera, y de no haber postores, se señala para la tercera el próximo día 11 de febrero de 2002, a las once horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Betanzos, cuenta número 1512000018037095, el 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación.

Sirviendo este edicto, si los deudores no fueren hallados en el domicilio de notificación de los señalamientos que se contienen a dichos deudores don Amancio Rodríguez Fernández y doña Divina Pérez Sanmartín.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Betanzos, 4 de septiembre de 2001.—El Juez.—El Secretario.—51.884.

CERVERA

Edicto

Doña Roger Gárriga Queralt, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cervera (Lleida),

Hacer saber: Que en virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha recaída en autos seguidos en este Juzgado de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 82/99, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Montserrat Xuclá Comas, contra doña María Antonia Cabestany Tallo y doña Elvira Tallo Busquets, en reclamación de crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta y por término de veinte días el bien hipotecado que con su valor de tasación se expresará, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores:

Identificarse de forma suficiente.

Declarar que conocen las condiciones generales de la subasta.

Depositar previamente el 30 por 100 del valor de tasación, debiendo presentar resguardo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado o de haber prestado aval bancario por dicho 30 por 100.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la Secretaría del Juzgado y que será abierto al inicio del acto de la subasta y las posturas que contengan se harán públicas con las demás surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

Tercera.—El ejecutante sólo podrá tomar parte en la subasta cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna y sólo el ejecutante podrá hacer postura con facultad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Que la certificación registral se halla de manifiesto en la Secretaría del este Juzgado, que no existen títulos y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continúan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el licitador por el solo hecho de participar en la subasta las admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad de las mismas si el remate se adjudicase a su favor.

Quinta.—Asimismo y a los efectos del párrafo 20 del artículo 667 de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios citados, la celebración de la subasta que se señala e indica a continuación, para el caso de que no pueda llevarse a cabo la notificación personal.

Que el presente edicto se publicará, además, en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Ayuntamiento de Castellnou de Seana, este último como lugar público de costumbre.

Sexta.—Tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Cervera, calle Estudivella, 15 el día 26 de noviembre de 2001, para la que servirá de tipo el precio de valoración inicial de la subasta, indicando a continuación y que si la postura fuera igual o superior al 70 por 100 de dicho valor, el tribunal, mediante auto, aprobará el remate el mismo día o siguiente a favor